

# LA ATENCIÓN PRIMARIA DOMICILIARIA EN AGAETE, 1886-1960: MÉDICOS, PRACTICANTES Y MATRONAS

*«A los médicos que se sintieron miembros de esta Villa, y que en el ejercicio de su deber atendieron y socorrieron a los más necesitados, contribuyendo al desarrollo de la vida social y cultural de este pueblo».*



*Antonio J. Cruz y Saavedra*



## **LA ATENCIÓN PRIMARIA DOMICILIARIA EN AGAETE, 1886-1960: MÉDICOS, PRACTICANTES Y MATRONAS**

*«A los médicos que se sintieron miembros de esta Villa, y que en el ejercicio de su deber atendieron y socorrieron a los más necesitados, contribuyendo al desarrollo de la vida social y cultural de este pueblo».*

**Antonio J. Cruz y Saavedra\***

Los primeros datos que tenemos sobre la titularidad de un médico fijo en Agaete se remontan a los albores del siglo XX, de hecho y con anterioridad, no aparece ningún doctor en esta localidad en la relación periódica de mayores contribuyentes, como tampoco en el listado del censo electoral.

Por ello, de gran utilidad se puede considerar la labor que tuvo la «Junta Local de Sanidad», reaccionando ante las amenazas de epidemias y contagios que venían del exterior, vía camino real o por el puerto de Las Nieves; aunque escasas son las referencias sobre los profesionales que ejercieron en este oficio. Como señalábamos en una de nuestras publicaciones, las vías de comunicación contribuyeron a la propagación de las epidemias, mientras que la carencia de infraestructuras sanitarias, médicos y boticas agravaron aún más el problema. Hasta bien entrada la segunda mitad del diecinueve, Agaete no contaba con plaza de médico ni de farmacéutico fijo.

Agaete en 1860 tenía una población de 2.501 habitantes, con arreglo al número de vecinos y en aplicación del art. 66 de la Ley de 28 de noviembre de 1855, Agaete se constituía en partido médico con obligación de contratar los servicios de un facultativo. No hay datos que acredite que la plaza fue ocupada, aunque los licenciados en Medicina y Cirugía Salvador Monagas Moreno y Enrique Blanco Sapera, médicos de Guía y Gáldar respectivamente, visitaban periódicamente la localidad.

Sin embargo, la plaza de médico titular de este distrito se creaba el 20 de septiembre de 1886, dotada con un sueldo anual de 1.500 pesetas y contrato de dos años, con la obligación

---

\* Licenciado en Geografía e Historia, en la especialidad de Historia del Arte por la Universidad de La Laguna (Tenerife), y Catedrático de Enseñanza Secundaria (jubilado).

de residir en el municipio y no ausentarse sin la autorización del Alcalde, estando obligado a asistir y prestar auxilio gratuitamente a las familias declaradas pobres por el ayuntamiento; de 27 de septiembre de 1886 es la firma de la convocatoria rubricada por el Alcalde Antonio Armas Mendoza y el secretario Carlos Martín Ramos. Aún así, el 22 de octubre de 1886 la plaza de médico continuaba vacante, saliendo a concurso de nuevo el 22 de agosto de 1887 con una dotación de 2.000 pesetas. Mientras que en las cuentas municipales para el periodo de 1892-1893, no consta ningún concepto sobre este capítulo. Continuando los médicos de las localidades vecinas dispensando asistencia a los pacientes de este pueblo de manera interina; el 3 de julio de 1887, certificaron que el párroco Juan Valls y Roca padecía un «herpes tuberculoso».

Si bien el Dr. Enrique Blanco Sapera lo hizo desde 1885 hasta 1905. Formando el DR. Salvador Monagas Moreno parte de la comitiva de personalidades que recibieron al III Marqués de Ahumada y al General Juan Alaminos y Vivar el 9 de julio de 1894, durante su estancia en el pueblo.



ENRIQUE BLANCO SAPERA, MÉDICO TITULAR DE GÁLDAR, 1876

ENRIQUE BLANCO SAPERA. Nace el 14 de enero de 1852, era hijo de José Blanco y de María Dolores Sapera. Estudió Medicina y Cirugía en Cádiz, obteniendo la licenciatura en 1875. Recién terminada su carrera de médico en su Cádiz natal llegó a Gáldar el 23 de marzo de 1876; contratándole el ayuntamiento por dos años como «medico-cirujano» de la villa y su distrito con un sueldo anual de 2.500 pesetas.

Desde 1876 ejerció de médico titular de Gáldar, contrayendo matrimonio en la parroquia de Santiago Apóstol el 19 de marzo de 1879 con Josefa Hernández Suárez, matrimonio donde nacieron cinco hijos. En 1904 es nombrado médico titular de Las Palmas de Gran Canaria. Fallece el 26 de mayo de 1918 a los 66 años en la capital; fue enterrado en el cementerio de Gáldar.

El DR. Enrique Blanco Sapera, como médico titular de Gáldar y visitador de Agaete, era conocedor del manantial y de sus indicaciones terapéuticas. Testigo de los efectos curativos que éstas ejercían en los lugareños que la visitaban, el 12 de junio de 1882, decidió publicar un pequeño estudio de sus propiedades, siendo uno de los primeros trabajos que sobre la fuente agria se realizaron y que a pesar de estar incompleto por carecer del instrumental adecuado, nos dejó un detallado análisis cualitativo. Ilustrándonos con los pormenores de la fuente, como del paraje de Los Berrazales hasta ahora desconocidos:

«En la parte septentrional de la isla de Gran Canaria, se encuentra la villa de Agaete, en cuyo término municipal y en la parte más elevada del caserío denominado «El valle», brota el manantial conocido con el nombre de *Los Berrazales*, cuyas aguas son celebradas en los puntos comarcanos, por los felices resultados que han obtenido algunos pacientes con el uso de las mismas.

Este manantial dista próximamente cinco kilómetros de la población: nace en medio de un terreno accidentado, de naturaleza volcánica, escasa vegetación se presenta en sus alrededores, hallándose en completa contraposición con el ameno y pintoresco pago de El Valle».

El DR. Blanco Sapera puntualizaba que en la falda de la montaña donde emergía el agua, con el objeto de aumentar el caudal, se había excavado una galería de 6 metros de longitud por 0,75 de alto, brotando un gran caudal del fondo de la misma en sentido «ascendente», con gran cantidad de burbujas, llegando hasta la superficie a través de grietas naturales propias del terreno volcánico y por orificios abiertos por el agua con el paso del tiempo. Siendo el primero en reflejar la necesidad de instalar un establecimiento de hidroterapia con todos los adelantos técnicos disponibles, afirmando que este complejo reportaría grandes ventajas para la zona norte de la isla, encontrando los enfermos un remedio a sus padecimientos con el uso metódico y bien dirigido de las aguas, además de una bella perspectiva de las extensas vegas y floridos valles que poblaban estas comarcas. Contribuyendo a la reactivación de la industria y el comercio al estar próxima la finalización de la carretera.



FIRMA DEL MÉDICO DR. ENRIQUE BLANCO SAPERA

\*\*\*\*\*

SEBASTIÁN PETIT Y RAMÓN. De 31 de enero de 1901 es la notificación del primer médico que ocupó la plaza como titular, fijando su residencia en esta localidad. Se trata del recordado Dr. Sebastián Petit y Ramón, que venía ejerciendo su función en este pueblo desde 1900, sin aún tener la posesión del título. No obstante, firma el manifiesto del cuerpo médico de Las Palmas

el 18 de septiembre de 1899, en protesta ante la tibieza de las autoridades exponiendo a la población al contagio de la «peste bubónica», al no poner en marcha las medidas sanitarias adecuadas. Según el Colegio de Médicos de Las Palmas, el Dr. Petit y Ramón, en 1901, llevaba más de 10 años ejerciendo la medicina.



FIRMA DEL MÉDICO DR. SEBASTIÁN PETIT Y RAMÓN, 1908

El DR. Petit y Ramón fue uno de esos médicos de pueblo que tanto bien hizo por sus vecinos, integrándose plenamente en el Agaete de principios de siglo.

Había nacido en 1851 en Vilagrassa (Lérida), siendo hijo de Sebastián Petit y Margarita Ramón, naturales de Montroig (Tarragona). Casó en primeras nupcias con Rosario Vallbona (Barcelona), matrimonio del que nació su hijo Sebastián Petit Vallbona; casando en segundas con Francisca Merino, natural de Logroño (La Rioja) y vecina de Barcelona, del que no tuvieron descendencia.



POSIBLE FOTOGRAFÍA DEL DR. SEBASTIÁN PETIT RAMÓN.  
TOMADA DEL «BLOG AGAETE MI PASIÓN»

En este pueblo el matrimonio y su hijo residieron en la calle Concepción número 10, donde falleció a las diez de la mañana del 10 de marzo de 1911 a los 60 años de edad, de asistolia; firmando el acta de defunción el juez Juan García Rivero y el secretario Augusto Esparza Arteche. Pese a todo, en el padrón municipal de 1910, consta como empadronado en la calle Concepción con su esposa María Bargallo Villuendas, natural de Reus (Tarragona), de 46 años de edad, con residencia legal en Las Palmas, y que llevaban 14 años residiendo en

este municipio; por lo que desde 1896 estaba empadronado en Agaete como transeúnte así como ejerciendo el oficio de médico.

El Dr. Sebastián Petit y Ramón fue durante varios años y en repetidas ocasiones bibliotecario y vicepresidente de la Sociedad *La Luz* de Agaete. Tocaba el *armonio*, acompañando en todos los actos religiosos y civiles que tuvieron lugar en esta localidad. Por su condición era uno de los mayores contribuyentes del pueblo. Su hijo, el DR. Sebastián Petit Vallbona, fue médico titular de Moya (Gran Canaria); la expedición del título es de 16 de diciembre de 1925. Abriendo consulta tiempo después (el 1 de julio de 1934), en Las Palmas en la calle Juan de Quesada número 1, y en San Nicolás número 4. Previamente se había casado en Moya en 1907 con María de los Dolores Suárez y León, hija de Antonio Suárez de la Coba.



CEMENTERIO DE AGAETE. MAUSOLEO Y TUMBA DEL DR. SEBASTIÁN PETIT Y RAMÓN.  
TAMBIÉN ALBERGA LOS RESTOS DEL MÉDICO SEBASTIÁN PETIT VALLBONA Y DEL  
FARMACÉUTICO SEBASTIÁN PETIT SUÁREZ. FOTOGRAFÍA DEL AUTOR, 2013

El DR. Sebastián Petit y Ramón fue enterrado en el cementerio parroquial, en el único mausoleo que se conserva en dicho recinto, junto al cual fueron depositados los restos de su hijo Sebastián Petit Vallbona y los de su nieto el farmacéutico Sebastián Petit Suárez.

\*\*\*\*\*

TOMÁS MORALES CASTELLANO. Al quedar vacante la plaza de médico titular, el 12 de marzo de 1911 se reunían en la sala capitular del ayuntamiento los concejales en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde Francisco de Armas Merino y del secretario Antonio Rodríguez Bermúdez, al objeto de proveer de manera interina la plaza de médico del municipio. A propuesta del Alcalde y con el objeto de que el servicio sanitario no se resintiera, elevaba la propuesta del nombramiento del licenciado en Medicina y Cirugía

Tomás Morales Castellano, cargo que venía desempeñando interinamente durante la grave enfermedad del DR. Petit. Tras la deliberación y por votación ordinaria, se aprobó la proposición por unanimidad.



EL DR. TOMÁS MORALES CASTELLANO, MÉDICO DE AGAETE ENTRE 1911-1919  
FOTOGRAFÍA EN [HTTPS://CMTM.IATEXT.ULPGC.ES](https://cmtm.iatext.ulpgc.es)

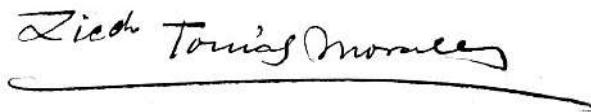
Tomás Morales Castellano fue nombrado por el Ministerio de la Gobernación como médico titular habilitado de sanidad exterior de Agaete, ejerciendo desde marzo de 1911. Tomando posesión el 2 de septiembre de 1913 en el Gobierno Civil, como médico habilitado de sanidad exterior del puerto de Las Nieves. Cuando fue nombrado no estaba en posesión del título, que tras las diligencias oportunas le fue expedido a su favor por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 25 de abril de 1911. Título que fue remitido a la Alcaldía de Agaete el 17 de junio por el Gobernador de la Junta Provincial de Instrucción Pública, que le fue entregado al interesado por el Alcalde Francisco de Armas Merino el 20 de junio, que lo firmó en su presencia, así como el recibo que acreditaba que estaba en su posesión y que remitió a dicho organismo provincial<sup>1</sup>.

Tomás Morales contaba con 27 años de edad, y como apuntaba el DR. De la Nuez Caballero, cumplía lo mejor que podía con su profesión, al tiempo que procuraba adaptarse a la vida del pueblo. Siendo habituales sus largos paseos a caballo por el valle, las visitas a las casas de los labradores, las charlas y el vaso de vino con los campesinos, la lectura en la plaza y los paseos por sus calles empedradas.

En la casa del poeta también tuvo lugar «concurridas» veladas, y como siempre se ha dicho, en el Huerto de las Flores. Un Huerto de las Flores reconstruido y repoblado tras los aciagos acontecimientos acaecidos la noche del 19 de febrero de 1896, cuando un temporal

<sup>1</sup> NUEZ CABALLERO, 1956, v. I, p. 207.

acompañado de lluvias torrenciales causaba cuantiosos y graves desastres en el municipio. Huerto de las Flores que en los albores del siglo XX, se convertiría en el lugar favorito de las visitas al amparo de su propietario Francisco de Armas Merino y de su sobrino político Tomás Morales Castellano.



*Tomás Morales*

FIRMA DEL MÉDICO Y POETA TOMÁS MORALES CASTELLANO, 1911

Según el Dr. De la Nuez, gracias a la generosidad de su suegro Graciliano Ramos Medina, pudo comprarse un automóvil de siete plazas. En él llevaba a sus amigos de Las Palmas, para reunirlos de vez en cuando, en el Huerto de las Flores para darles un banquete, asistiendo en uno de ellos sus amigos más íntimos: el pintor Tomás Gómez Bosch, el pintor Néstor Martín Fernández de la Torre, el escritor José María Carretero, y los poetas Alonso Quesada y Saúl Torón Navarro<sup>2</sup>; además de su suegro, Antonio Abad Ramos Medina y Francisco de Armas Merino.

Como se dijo, Tomás Morales Castellano fue elegido presidente de la sociedad *La Luz* de Agaete en la junta general celebrada en segunda convocatoria el 19 de diciembre de 1911, presidida por Juan García Rivero y por el vicesecretario Martín Saavedra Medina. Lo cierto es que Tomás Morales no asistió como presidente, como tampoco firmó las actas de las sesiones celebradas hasta su renuncia, ejerciendo en su defecto el vicepresidente Andrés Rodríguez Gutiérrez<sup>3</sup>.



*Rafael Jiménez*

FIRMA DEL JUEZ DE PAZ Y PRESIDENTE DEL CASINO LA LUZ RAFAEL JIMÉNEZ MELIÁN, 15 DE JULIO DE 1913

En la junta general celebrada el 2 de febrero de 1912, conducida por el presidente interino Rafael Jiménez Melián y el secretario Agustín Rodríguez García, se daba lectura al oficio que el presidente propietario Tomás Morales Castellano le había dirigido, en el que le expresaba su renuncia del cargo debido a que sus ocupaciones no se lo permitían. Sometido a votación, se acuerda aceptar su renuncia, eligiéndose por mayoría a Juan de Armas Merino. En la sesión extraordinaria de 7 de enero de 1915, presidida por José Sánchez y Sánchez, en el

<sup>2</sup> NUEZ CABALLERO, 1956, v. I, p. 244.

<sup>3</sup> ASLLA. ARCHIVO SOCIEDAD LA LUZ DE AGAETE

orden del día figuraba admitir como socio de número a Tomás Morales Castellano<sup>4</sup>.

Tomás Morales no solo ejercerá en Agaete la medicina sino que su paisaje será una de sus fuentes de inspiración, y el lugar donde se enamoró de la jovencísima Leonor Ramos Armas, hija de Graciliano Ramos Medina y de la difunta Ana de Armas Merino. Que a pesar de las reticencias de su padre –por su juventud y no al tener completada su formación–, contrajeron matrimonio el 19 de enero de 1914, y que como reza en la partida de casamiento, el cura económico de la parroquia Virgilio Quesada Saavedra, caso por palabras de presente.



FOTO DE ESTUDIO DEL MATRIMONIO OFICIADO POR EL CURA DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE AGAETE VIRGILIO QUESADA SAAVEDRA EL 19 DE ENERO DE 1914. FEDAC

Y como consta en el acta de matrimonio del juzgado municipal, la celebración canónica tuvo lugar a las dos de la tarde en la casa de Graciliano Ramos Medina en la calle Concepción número 3, estando presente el farmacéutico Narciso Burell de Magro, como delegado del juez municipal Juan García Rivero, declarando que en su presencia el presbítero Virgilio Quesada Saavedra había procedido a unir en matrimonio canónico a Tomás y a Leonor. Siendo testigos del enlace Augusto Esparza Arteche y Juan Rodríguez Bermúdez.

Tomás Morales Castellano ya ejercía como médico titular el 15 de abril de 1911, firmando las certificaciones médicas y visitando a los enfermos. Durante el periodo que permaneció como médico percibió 125,00 pesetas de sueldo mensualmente, importe que se le hacía efectivo con cargo a los gastos generales destinados a la Beneficencia Municipal. Realizando como médico titular los informes médicos a los mozos de reemplazo y verificando la clasificación de los soldados, percibiendo los honorarios destinados al efecto en el capítulo de reconocimiento de quintas.

Durante su estancia en el pueblo, también fue médico visitador de los baños termales,

<sup>4</sup> ASLLA. ARCHIVO SOCIEDAD *LA LUZ* DE AGAETE.

del que era su administrador el empresario Juan Suárez García. Formando parte también en 1912, como Inspector de Sanidad Municipal, de la Junta Local de Primera Enseñanza del municipio, junto al Alcalde y presidente Juan Rodríguez Bermúdez, los vocales Augusto Esparza Arteche y Lorenzo Godoy Rosario, los concejales de la corporación municipal, el párroco Virgilio Quesada Saavedra, el farmacéutico Narciso Burell de Magro, y en representación de los padres y las madres Francisco de Armas Merino, Antonio González y González, Dolores Ramos Medina y Esperanza García Saavedra<sup>5</sup>.



FIRMA DEL ALCALDE JUAN SUÁREZ GARCÍA, 17 DE MARZO DE 1937

Al tiempo que la Junta directiva de Fomento y Turismo de Las Palmas, en la sesión celebrada el 20 de octubre de 1915, le designaba su representante en este pueblo.

En esta etapa agaetense, buscaba hueco para escribir y para orientar a Francisco de Armas Medina en sus estudios de primer año de medicina, que realizaba de manera libre en Agaete, que fraguó luego en amistad y en su afición a la literatura como subrayaba el Dr. De La Nuez Caballero<sup>6</sup>.



EL DR. FRANCISCO DE ARMAS MEDINA (1896-1939), MÉDICO Y HUMANISTA

<sup>5</sup> El 17 de mayo de 1912 firma el secretario Carlos Martín Santana y el Alcalde el 19 de abril. El 20 de abril formaban parte de la corporación los concejales Pedro Armas Álamo, Augusto Esparza Arteche, Lorenzo Godoy Rosario, Antonio García Sosa, Narciso Sosa García y José Sosa Rosario.

<sup>6</sup> BOSCH MILLARES, 1967, p. 295.

*«Hoy el poeta amigo retorna a nuestra Villa,  
hoy el poeta amado nos vuelve a visitar;  
hoy he visto en su estudio aquella misma silla  
en que yo por las tardes me solía sentar».*

*Francisco de Armas Medina*

Pero el ambiente del poeta estaba en la capital, por lo que tuvo que renunciar a todos sus cargos y a su Agaete familiar. En este sentido, en la sesión ordinaria celebrada el 13 de abril de 1919, y entre otros asuntos, se daba cuenta del escrito de 8 de abril presentado por el licenciado en Medicina y Cirugía Tomás Morales Castellano, en el que manifestaba que con motivo de fijar su residencia en Las Palmas, presentaba su renuncia al cargo de médico titular. Acordando la corporación por unanimidad, dar por admitida la renuncia y en consecuencia rescindir de mutuo acuerdo el contrato, no siendo necesario instruir expediente debido a la legitimidad que le atribuía las ordenanzas al ayuntamiento en el nombramiento y cese de los empleados dependientes de la corporación.



CALLE DE LA CONCEPCIÓN. CASA CON BALCÓN ROTULADA CON EL NÚM. 4, RESIDENCIA  
DE LA FAMILIA MORALES RAMOS. FOTOGRAFÍA ARCHIVO FAMILIA ARMAS

Conviniendo comunicar la vacante a la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos Titulares, facultando a la alcaldía para proveer por concurso público la plaza de médico titular con sueldo anual de 1.500 pesetas, publicándose las bases de la convocatoria en el *Boletín Oficial de Canarias*. Acordándose también notificar al Gobernador Civil de la provincia y al Delegado del Gobierno la vacante. Igualmente, se hacía constar en acta el sentimiento de la corporación por la renuncia, cuyo cargo lo había desempeñado conforme y fielmente a entera satisfacción del ayuntamiento.

Con todo, la *Gaceta de Tenerife*, publicaba el 23 de septiembre de 1912 que la plaza de médico titular de Agaete, dotada con 1.500 pesetas anuales, se hallaba vacante.

Tomás Morales había ejercido también como médico habilitado en el puerto de Las Nieves. Por ello, de 17 de mayo de 1919 es el oficio de la estación sanitaria del puerto de Las Palmas al Alcalde, comunicándole que habiendo presentado Tomás Morales Castellano la renuncia del cargo de médico habilitado de sanidad exterior de ese puerto, le solicitaba que designara a otro en su lugar para proponerlo a la superioridad. Rogándole que a la menor brevedad se dignara comunicar el nombre del facultativo. Mientras que de 21 de julio de 1919 es el escrito de la estación sanitaria de Las Palmas al Alcalde, poniéndole en conocimiento que por la Inspección General de Sanidad con fecha de 11 de julio, había sido declarado cesante a Tomás Morales Castellano del cargo de médico habilitado de sanidad exterior en el puerto de Las Nieves por renuncia al mismo.

\*\*\*\*\*

MANUEL SACALUGA CARMONA. El 14 de abril de 1919 se publicaba el edicto firmado por el Alcalde Graciliano Ramos Medina, con la convocatoria para proveer de médico titular al municipio. En la sesión de 25 de abril, se daba cuenta de la instancia presentada el 22 de abril por el licenciado en Medicina y Cirugía Manuel Sacaluga Carmona, en la que solicitaba que se le concediera la plaza interinamente para la asistencia de familias pobres, por reunir las condiciones legales para ello; acordando la corporación nombrarle médico interino de esta población con el sueldo señalado. Ejerciendo como médico al siguiente mes, percibiendo el Dr. Sacaluga Carmona el 31 de junio de 1919 las primeras 250 pesetas de sueldo correspondiente a los meses de mayo y junio, con cargo a la Beneficencia Municipal.

El DR. Sacaluga Carmona era natural de Cádiz, donde nació el 29 de enero de 1884. Era hijo de Manuel Sacaluga Vargas y de María Belén Carmona López. Estudió medicina en la Facultad de Medicina de Cádiz. Recién terminada la licenciatura en 1907, expidió el título el 14 de mayo de 1908, desembarcaba en Tenerife en abril del citado año para continuar rumbo hasta La Palma, donde ocuparía la plaza de médico habilitado de sanidad exterior en los Llanos de Tazacorte, localidad donde contrajo matrimonio civil con Dolores Pacheco Jiménez a principios de agosto de 1909; y donde nacieron sus hijos Josefina, María Mercedes, José, Belén y Manuel.

Al encontrarse la plaza de Agaete vacante, opta a ocuparla, residiendo con su familia en la calle Guayarmina número 38, y su hermana Carmen Sacaluga Carmona; donde fallecería, en enero de 1920, su madre María Belén Carmona López a los 68 años.

Su hija Josefina Sacaluga Pacheco, casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción el 21 de febrero de 1931, con José Hernández Cruz. José Hernández Cruz era sobrino del párroco Juan Hernández Quintana, e hijo de Candelaria Cruz Martín y de Francisco Hernández Quintana. El 27 de julio de 1934 ocupaba la gerencia del Hotel la Salud (valle de Agaete), ligado a las aguas termales y al turismo de salud en Gran Canaria;

sustituyendo a su padre que había fallecido después de una delicada intervención quirúrgica en Barcelona.

El historiador Felipe Enrique Martín Santiago, recoge que Manuel Sacaluga Carmona mantuvo una relación cercana con el poeta Tomás Morales Castellano; ambos estudiaron en la Facultad de Medicina de Cádiz, compartiendo vecindad con la casa natal del poeta en Moya, contigua a las Casas Consistoriales, casi enfrente de la Casa Museo Tomás Morales.

Según este historiador, Manuel Sacaluga Carmona compaginaba la medicina tradicional con la *ancestral* práctica de «colocar el pomo o la madre»: el *pomo* a los hombres y la *madre* a las mujeres. No cobrando a los humildes, lo que le ocasionó problemas económicos serios, teniendo su mujer que solicitar ayuda al Colegio Médico de Las Palmas, poco antes de morir, en 1943<sup>7</sup>.

Durante su estancia en Agaete, Manuel Sacaluga Carmona ejerció también de médico del establecimiento de «baños en Los Berrazales (Agaete)».

Con todo, el 6 de junio de 1925, la corporación municipal presidida por Matías García Martín, daba lectura a un oficio presentado por el DR. Sacaluga, en el que manifestaba no estar conforme con la cantidad asignada en el actual presupuesto al médico, ya que al ser éste de segunda categoría le correspondía 2.500 pesetas con arreglo al art. 106 del reglamento de empleados municipales, más el 10% de gratificación que ordena el art. 44 del reglamento de sanidad municipal vigente, solicitando que se modificara el error. Acordándose desestimar la petición porque no se demostraba que había variado la categoría correspondiente, por lo que el art. 106 del reglamento que se cita, correspondía 2.000 pesetas, cantidad asignada.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Matías García", enclosed in a stylized oval frame. A small double引号 symbol is positioned below the signature.

FIRMA DEL ALCALDE MATÍAS GARCÍA MARTÍN, 6 DE MARZO DE 1945

En la convocatoria de 13 de agosto de 1928, durante la sesión presidida por el Alcalde José Armas Galván, se desestima por unanimidad el acuerdo adoptado en la Comisión Permanente de 29 de junio, absolviendo de la denuncia formulada por Manuel Jiménez Rodríguez contra la «conducta» observada por el Dr. Sacaluga por denegación de «auxilios profesionales». Con todo, en la junta presidida por el Alcalde Juan García Martín el 29 de diciembre de 1930, se acordaba el nombramiento de un médico auxiliar con carácter de

<sup>7</sup> MARTÍN SANTIAGO, FELIPE ENRIQUE. «Una saga médica en Moya: Sacaluga y el arreglo del pomo o la madre». *Infonortedigital.com* (Gáldar de Gran Canaria, 24 de septiembre de 2025), s.p.

interino, provisional o transitorio para mejorar la atención de la beneficencia con un haber de 1.500 pesetas anuales consignadas al efecto en el presupuesto de 1931, y con la obligación de prestar asistencia gratuita a un número de pobres de la Beneficencia Municipal en proporción a su haber. Publicándose en el *Boletín Oficial* a fin de que en un plazo de diez días hábiles se presentaran las solicitudes, que resolvería la comisión municipal permanente transcurrido el plazo.



FIRMA DEL ALCALDE SALVADOR MEDINA BERMÚDEZ, 26 DE MARZO DE 1931

El 26 de enero de 1931 el Alcalde accidental Salvador Medina Bermúdez, informaba de la reclamación presentada por el médico titular impugnando el presupuesto para el ejercicio corriente en lo que se refería a la consignación para un médico auxiliar interino. Tras su deliberación, se estimó que la reclamación carecía de todo fundamento, no teniendo derecho ni como médico ni como vecino a impugnar, porque el ayuntamiento era el que arbitraba en la organización de los servicios sanitarios, y si bien no podía suprimir los titulares conforme a la ley, ésta no le prohibía que las pudiera aumentar y hacer nombramientos de médicos auxiliares con carácter de interino o transitorio para mejorar el servicio de la beneficencia. Alegando que era público y notorio que los médicos vecinos eran los que prestaban el servicio con grandes sacrificios económicos para unos y la privación de la asistencia facultativa para los pobres.

El Dr. Sacaluga falleció el 2 de agosto de 1943 en Moya, a los 59 años.



FIRMA DEL ALCALDE JUAN GARCÍA MARTÍN, 26 DE MARZO DE 1931

\*\*\*\*\*

En cuanto a los medicamentos a los pobres, el 3 de noviembre de 1933, la corporación presidida por Alcalde José Armas Galván, daba el visto bueno al expediente que acordaba suplementar el crédito de 5.500 pesetas, con cargo al exceso de ingresos sobre pagos o superávit sin aplicación del anterior ejercicio, para atender el pago inaplazable de medicamento suministrados a los pobres de la Beneficencia Municipal. También se acuerda,

siendo Alcalde José Armas Galván, el 29 de diciembre de 1933, dar lectura a un oficio del médico titular e Inspector Municipal de Sanidad, interesando que la dotación que le corresponde a las plazas de Practicante y Matrona titulares, sea librada a favor del mismo como consecuencia del derecho que le reconoce la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 9 del actual publicada en la *Gaceta de Madrid*.

Asimismo, el 26 de noviembre de 1937, y a propuesta del «gestor camarada» Benjamín Armas Álamo, se acuerda fundar la Beneficencia y Sanidad, integrada por un Presidente, el ponente de Higiene y Beneficencia, un secretario, el Inspector Médico Municipal, los vocales, el farmacéutico municipal, el cura párroco, el maestro nacional más antiguo, un maestro de obras y dos señoras con derecho a designar a la propia presidencia.

\*\*\*\*\*

VÍCTOR MENDIOLA ÁLVAREZ. El Dr. Víctor Mendiola Álvarez nació en 1906, siendo hijo de Casto Mendiola Ripoll y de la alicantina Carola Álvarez Diego. En los ambientes de entonces se le consideró como un médico progresista, de ahí la explicación de algunos episodios de su vida social y política.

Ejerció inicialmente de médico auxiliar en Agaete; casándose por poderes con María Santamaría Ferrández, que marchó a Canarias con su tío. Allí residieron y tuvieron a Víctor, Elisa y Casto. Ya en Elche nacía su hija Maruja<sup>8</sup>.



EL MÉDICO VÍCTOR MENDIOLA ÁLVAREZ, JUNTO A SU ESPOSA MARÍA SANTAMARÍA FERRÁNDEZ Y SUS HIJOS  
ELISA, VÍCTOR Y CASTO (EN EL CARRITO) EN EL PUENTE DE AGAETE.  
COLECCIÓN FAMILIAR JAVIER PASCUAL Y PASCUAL.

---

<sup>8</sup> En: <https://www.elche.me>

Para una referencia sobre el asunto, en 1931 seguía el DR. Sacaluga Carmona ocupando la plaza de médico en el pueblo, mientras que en el valle se había instalado en 1930 el DR. Víctor Mendiola Álvarez, donde tenía fijada su casa y consulta en la Vecindad de Enfrente, contando con 24 años de edad. Dada la situación, el DR. Manuel Sacaluga Carmona concursó a la plaza de Moya, ejerciendo desde abril de 1932 en aquella villa, donde falleció el 2 de agosto de 1943<sup>9</sup>. Percibiendo su viuda, Dolores Pacheco Jiménez, el importe de su jubilación, que le correspondía abonar de manera proporcional al ayuntamiento de Agaete y al de Moya. Para una referencia, el 18 de enero de 1947 consta la parte proporcional que le correspondía al ayuntamiento de la pensión desde mayo de 1944 a diciembre de 1945, en total 1.044 pesetas; el resto debía abonarlo el ayuntamiento de Moya (Gran Canaria).

El DR. Víctor Mendiola Álvarez se hacía cargo de la plaza de médico auxiliar, instalándose a principios de 1931 en la Vecindad de Enfrente; donde atendía también a los pacientes de aquellos lugares y del balneario. En Agaete falleció su padre Víctor Mendiola Ripoll el 26 de mayo de 1934, a las 4 de la tarde a la edad de 72 años. Era natural de Elche e hijo legítimo de Ramón Mendiola Santana y de María Ripoll Pomarós. En el momento de su óbito era viudo de Josefa Rodríguez, recibiendo sepultura en el cementerio de esta localidad.

El DR. Mendiola Álvarez simultaneaba su domicilio en el valle con la casa que poseía en la calle León y Castillo número 5, donde nació el 23 de diciembre de 1936 su hija Elisa; aunque en 1940 continuaba empadronado en la Vecindad de Enfrente.



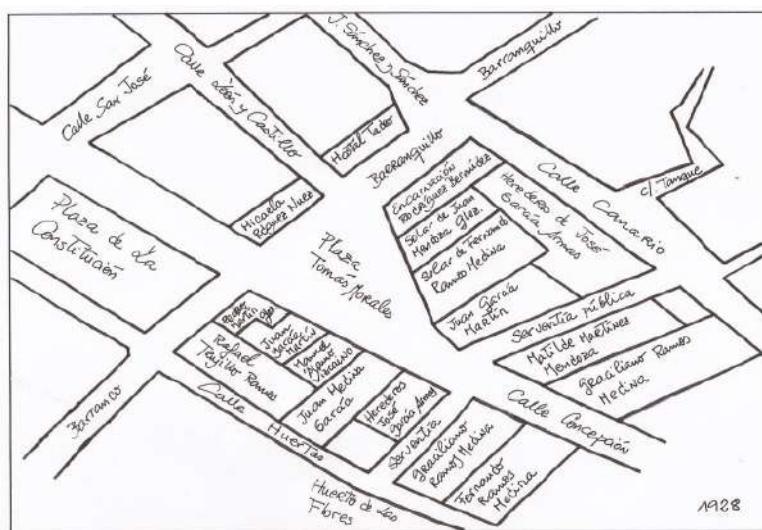
VECINDAD DE ENFRENTE, LUGAR DE RESIDENCIA DEL DR. VÍCTOR MENDIOLA ÁLVAREZ Y DE SU FAMILIA.  
FOTOGRAFÍA DEL AUTOR, 2023

Según el registro fiscal de 1928, Juan Medina García, poseía en la plaza Tomás Morales una vivienda de 144 m<sup>2</sup>, que lindaba a la derecha con la casa de Manuel Álamo Vizcaíno, al fondo con la calle de Las Huertas, y a la izquierda con casa de José García Armas, con un

<sup>9</sup> BOSCH MILLARES, 1967, v. II, p. 322.

valor estimado en 800 pesetas. Casa que fue adquirida el 19 de junio de 1933 por Víctor Mendiola Álvarez según la escritura de compraventa ante el notario José Cano Fontes.

Víctor Mendiola Álvarez percibía en 1934 sus honorarios como médico titular, además del 10% de gratificación en concepto de Inspector Municipal de Sanidad, lo que venía a suponer por trimestre unas 687,50 pesetas. En otro orden de cosas, el 16 de noviembre de 1934 solicitaba cuarenta días de permiso por enfermedad, que se le concedió con derecho a sueldo, debiendo comunicar a la Alcaldía el comienzo y a su sustituto que debía acudir diariamente a la consulta, señalándole las horas de visita.



## RECREACIÓN DE LA PLAZA DE ANDAMANA EN 1928, CON REGISTRO DE LA CASA QUE COMPRÓ EL DR. VÍCTOR MENDIOLA ÁLVAREZ EN 1933. ELABORACIÓN PROPIA

El 4 diciembre de 1934 emprendía viaje a la península, desconociéndose los motivos de su enfermedad, sustituyéndole el DR. José Martinón León; incorporándose en 1935 en su destino, residiendo en su casa de la Vecindad de Enfrente.

Según el profesor José Antonio García Álamo, en la «II República», en las elecciones convocadas el 31 de mayo de 1931 el Dr. Mendiola fue elegido Alcalde de Agaete durante un corto periodo de tiempo. Recogiendo en su libro la siguiente copla laudatoria:

«La vara de justicia // en sus manos resplandece, // la lleva Víctor Mendiola // la lleva quien la merece»<sup>10</sup>.

Quizás por ello, días después del golpe de estado, Tomás Estévez, Alcalde Delegado Gubernativo de Guía, informaba el 27 de julio de 1936 a la alcaldía de Agaete, que el médico Víctor Mendiola Álvarez se hallaba detenido en la cárcel de este partido, ordenando a uno de

---

<sup>10</sup> GARCÍA ÁLAMO, 2010, p. 61.

los facultativos de aquella localidad que se pusiera a disposición del Alcalde para que no quedara el pueblo desatendido.

Según el comunicado de la Alcaldía de 27 de enero de 1937, Víctor Mendiola Álvarez había sido detenido en el «campo de concentración» (Gando-Telde). Poniendo en conocimiento del Inspector Provincial de Sanidad que la Beneficencia Municipal había quedado abandonada.

MANUEL BAREA MOTA. Nació en La Palma en 1906 y era hijo de Vicente Barea y de Matilde Mota Pantoja. En 1923, finaliza la enseñanza secundaria, y en 1932 obtiene la licenciatura en Medicina en Cádiz. Nombrándosele médico titular del segundo distrito de Gáldar en 1934. Casando con Manuela Guerra y Guerra, matrimonio del que nacieron cuatro hijos. Solicitando en 1935 el nombramiento de médico honorario del Hospital San Roque de Guía.

El 30 de junio 1937, la «comisión gestora municipal» daba a conocer a través de la Inspección Provincial de Sanidad, el nombramiento del Médico de Asistencia Pública Domiciliaria con carácter interino de esta villa a favor de MANUEL BAREA MOTA. Quedando enterado el cuerpo municipal, siendo Alcalde Valentín Armas Nuez.



FIRMA DEL EMPRESARIO Y CONCEJAL VALENTÍN ARMAS NUEZ, 1933

Sin embargo, se recibe un escrito de la Inspección Provincial de Sanidad el 14 de julio de 1937 comunicando que al no haberse presentado en el Colegio Oficial de Médicos solicitud alguna, nombraba con carácter interino al DR. JOSÉ MARTINÓN LEÓN. Comunicando el Inspector Provincial de Sanidad haber dejado sin efecto el nombramiento de médico de Asistencia Pública Domiciliaria a favor de MANUEL BAREA MOTA; nombrando el Inspector para dicho cargo al DR. JOSÉ MARTINÓN LEÓN.

Desde 1946 se hace cargo de la plaza de medicina general en el Instituto Nacional de Previsión en Guía, la de Inspector Municipal de Sanidad en el citado municipio; y desde 1955 la de médico forense e Inspector escolar. En 1974 ingresa en la Orden Civil de Sanidad; falleciendo en Guía el 26 de diciembre de 1978 a los 72 años.

\*\*\*\*\*

Por orden de la autoridad militar, el Dr. Mendiola salía de prisión en marzo de 1937. No obstante, el 12 de mayo de 1937 se dio lectura de un escrito del Inspector Provincial de

Sanidad de 8 de mayo, en la que participaba a la corporación que se le había concedido veintiún días de licencia por enfermedad, con sueldo, sustituyéndole en el cargo José Martinón León.

Mientras que el 16 de junio de 1937, se daba lectura a otro escrito remitido por el Inspector Provincial de 3 de junio, en el que se transcribe el enviado por el médico Víctor Mendiola Álvarez de 29 de mayo, renunciando a la plaza de médico de Asistencia Pública Domiciliaria; renuncia que fue admitida por la corporación declarándola vacante a los efectos.

El 27 de julio de 1937 se le abonaba 1.458,39 pesetas en concepto de sueldo, así como 375 pesetas del haber de practicante titular, y de 375 pesetas por haber ejercido de «matrona» desde agosto a diciembre de 1936. Mientras que el 12 de abril de 1938, consta que al ex médico titular de este ayuntamiento se le abonaba 1.686 pesetas, por sus honorarios como médico, practicante y matrona en 1935.

El 14 de marzo de 1938, el que fuera médico de este ayuntamiento, Víctor Mendiola Álvarez, dice que cesó en el cargo el 31 de mayo de 1937, solicitando las 1.687 pesetas que no había cobrado; aunque la comisión gestora alegaba que no se le podía abonar en este momento, dado el estado actual de las cuentas de la Hacienda Municipal.



EL DR. VÍCTOR MENDIOLA ÁLVAREZ CON UN GRUPO DE BAÑISTA EN LA PLAYA DE AGAETE, 1932  
FOTO CEDIDA POR JOSÉ AGUSTÍN ÁLAMO ANTÚNEZ

Asimismo, el 13 de octubre de 1937, la «comisión gestora municipal» presidida por el Alcalde Valentín Armas Nuez, daba lectura al acta levantada con motivo del nombramiento del comisionado por la Mancomunidad Sanitaria Provincial y de hallarse con motivo de esta inspección «retenidos los ingresos» hasta la extinción del débito o pago del personal y atenciones sanitarias.

Al respecto, se acuerda que siendo imposible el sostenimiento de la Hacienda Municipal, se estudiara los medios de suprimir gastos y suspender los pagos acordados indebidamente y que se venían realizando sin la prestación de los servicios en unos casos y en otros por dificultades ajenas estando prohibido por disposiciones vigentes.

En consecuencia se acuerda someter a consulta de los letrados, a elección del secretario, la suspensión de pago de la plaza de Practicante y de Matrona de Asistencia Pública Domiciliaria y la del Veterinario Inspector Municipal, entablando los recursos procedentes si lo sugiriese el dictamen, máxime cuando estos servicios no se vienen realizando, a más de ser incompatible con la capacidad económica del municipio, que no ha podido pagarle ni al peón de limpieza, supresión que debía tener carácter retractivo. Acordando los letrados que la supresión del pago de dichos servicios sanitarios eran lesivos los acuerdos al amparo de los cuales se habían realizado pagos indebidos.

Un pretexto para justificar en lógica medida (de ellos) la depuración de los funcionarios y recaudadores de consumo; supliendo en las oficinas municipales a éstos por amigos del régimen. Que con nombres y apellidos fueron ocupando estos puestos, y algunos, además de ser depurados, se les embargaron todos sus bienes.

\*\*\*\*\*

JOSÉ MARTINÓN LEÓN. Nació en Las Palmas el 21 de diciembre de 1902. Estudio medicina en Barcelona y se licenció en Medicina y Cirugía en 1928, registrándose a continuación en la subdelegación de Medicina. Casándose con Rosa Corominas Arbós, matrimonio donde nacieron sus tres hijos. Desde 1932 ejerce de médico tocólogo municipal de Gáldar y en 1931 es nombrado Alcalde de Gáldar, renunciando al cargo un año después.

En este himpas, el Dr. Martinón León atendió el consultorio y el balneario en Agaete. Por ello, el 28 de febrero de 1937, se le abonaba 291,66 pesetas de sueldo; y el 13 de diciembre de dicho año la citada cantidad como médico interino de Atención Primaria Domiciliaria ajustado a los haberes de noviembre. Con el mismo sueldo y de médico interino continuó en 1938 y en 1939. Reintegrándosele el 30 de mayo de 1942, 14,25 pesetas que le restaba del subsidio pendiente de pago correspondiente a 1939.

Durante su estancia en Agaete, firmó las partidas de defunción en la iglesia parroquial de la Concepción desde el 12 de mayo de 1937 hasta el 26 de marzo de 1938. Alternando luego el DR. Martinón León y el DR. Santiago Rosas Fossas, hasta que el 20 de octubre de 1938 el DR. Víctor Mendiola vuelve a sus funciones, aunque continuaron firmando los informes de defunción de manera alterna los doctores Martinón León y Rosas Fossas. Siendo un escrito de 14 de marzo de 1938, como ex médico titular, solicitando el salario que se le adeudaba, cantidad –1.687 pesetas–, que no se le abonó por el estado caótico de las arcas municipales. Mientras que el 21 de mayo de 1938 el DR. José Martinón León continuaba de médico interino.



DR. JOSÉ MARTINÓN LEÓN, ALCALDE 1931-1932. TOMADA DE LA OBRA «GÁLDAR A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFÍA» DE SEBASTIÁN MONZÓN SUÁREZ

Sin embargo, el 7 de noviembre de 1938 se publicaba en *Falange* que la plaza de médico titular se hallaba vacante. Durante la ausencia del Dr. Mendiola, atendió también a los agüistas y veraneantes del Balneario de Los Berrazales (Agaete), dejándonos un legado fotográfico del hotel y del balneario de gran valor.



TERRAZA DEL HOTEL GUAYARMINA. EN LA IMAGEN EL DR. JOSÉ MARTINÓN LEÓN, ROSA COROMINAS ARBÓS Y SU HIJA ROSA MARÍA, 1937. FOTOGRAFÍA CEDIDA POR SU HIJA ROSA MARÍA

EL DR. Martinón León obtiene en 1946 la plaza de Medicina General en el Seguro Obligatorio de Enfermedad. En 1973 fallece su esposa en Barcelona. Nombrándolo el Colegio

Oficial de Médicos de Las Palmas «Colegiado de Honor». Falleció en Gáldar el 15 de junio de 1974 a los 71 años.

Recién acabada la guerra, en 1940 la Dirección General de Sanidad sacaba a concurso las plazas vacantes de médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, para su provisión en propiedad por oposición libre, saliendo la de Agaete como de segunda categoría. El DR. Víctor Mendiola Álvarez consta como médico titular el 4 de noviembre de 1941; percibiendo en mayo de 1945 los haberes correspondientes al 4º cuatrimestre de 1944. Remunerándosele con 152 pesetas por la asistencia a la Guardia Civil, a los mutilados de guerra, y por ejercer de practicante y de comadrona.

Como se observa, la plaza fue adjudicada al DR. Víctor Mendiola Álvarez, continuando hasta agosto de 1945 como médico adscrito a la obra sindical «18 de Julio». Citándosele de médico en Cádiz en 1946, ocupando el cargo de Director de la Casa de Socorro en 1955.

\*\*\*\*\*

DR. DOMINGO DÍAZ FROIS. En su ausencia ejerció de médico el DR. DOMINGO DÍAZ FROIS, percibiendo los haberes a partir del 19 de septiembre de 1945. Atendiendo, como médico de medicina general, a los asegurados que la Mutua General de Seguros tenía en Agaete, el 19 de octubre de 1946. Mientras que a partir de diciembre de 1946, el DR. José María Gómez Fernández Retana aparece vinculado a este lugar como médico titular y del balneario.

\*\*\*\*\*

JOSÉ MARÍA GÓMEZ FERNÁNDEZ RETANA. El DR. José María Gómez Fernández Retana venía de La Gomera, donde había ejercido como facultativo, instalándose aquí con su esposa Asunción Atencia Marcos, permaneciendo en este municipio hasta la fecha de su fallecimiento.

Desconocemos detalles concretos de su biografía. Sabemos, que el 18 de agosto de 1941 el *Boletín Oficial del Estado* publicaba un listado de Médicos Titulares en «excedencia forzosa» en la que aparece el DR. José María Gómez Fernández Retana con el número 12.824 del escalafón, adjudicándosele la plaza de Moya, de segunda categoría. Concursando a la plaza de Agaete el 26 de mayo de 1961, adjudicándosele el 12 de enero de 1962, computando en su hoja de servicios 30 años, 10 meses y 14 días<sup>11</sup>.

En los ambientes de la época se le consideraba una persona culta, de trato ameno y cordial, que no tuvo ninguna reserva para integrarse plenamente en la sociedad local, asistiendo y colaborando en todos los actos sociales y eventos de entonces, presentando e

---

<sup>11</sup> «Médicos Titulares Supernumerarios». *Boletín Oficial del Estado* (Madrid, 18 de agosto de 1941, núm. 230), p. 6352.

inaugurando exposiciones, así como la labor que realizó como director del grupo de «Cámara de Teatro de Agaete».

José M<sup>a</sup> Gómez de Retana ejerció de médico de Atención Pública Domiciliaria, pero también fue miembro de la «comisión de fiestas de Las Nieves» y de la «fiesta de la flor» en 1951, 1952 y 1953, con el propósito de recaudar fondos para el «patronato antituberculoso».

De 31 de julio de 1951 es el donativo de 500 pesetas con que contribuyó el ayuntamiento a dicho patronato. De 31 de julio de 1952 es la subvención de 500 pesetas que aportó el ayuntamiento y las 54 pesetas del donativo para adquirir 54 números de la rifa del cuadro de Manuel García Panadero. De 19 de agosto de 1953, al Dr. José M<sup>a</sup> Gómez de Retana, componente de la comisión, 600 pesetas como donativo de este ayuntamiento.

EL DR. RETANA y su familia residieron en la calle Princesa Guayarmina número 11, donde tenía el dispensario, dedicándose por completo a su profesión, grajeándose el prestigio y consideración de todos. Su muerte, acaecida el 24 de febrero de 1964, a los 59 años de edad, causó un hondo pesar, constituyendo la misa de réquiem y la conducción de su cadáver al cementerio parroquial, un acto solidario y multitudinario, presidiendo la comitiva la corporación municipal.

\*\*\*\*\*

JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍN. En julio de 1960 se cita de médico titular a JOSÉ BETANCOR LÓPEZ, que nació el 11 de noviembre de 1933 en Haría (Lanzarote), residiendo en Agaete en la calle general Franco número 23. Mientras que el Dr. Jesús Rodríguez Martín, natural de Agaete, residía en la casa familiar de la calle Guayarmina número 56, contando con 30 años de edad, ejerciendo como médico titular de este pueblo a partir de 1965.

\*\*\*\*\*

Tardía son las referencias a los practicantes, por lo que este cometido lo realizaban los médicos titulares. De 18 de noviembre de 1941 es la instancia presentada por José González y González, de profesión practicante y natural de Montaña Cardones (Arucas), solicitando que fuera nombrado por la corporación para ocupar la plaza de practicante vacante. Acordando ésta, según el reglamento del cuerpo, desestimarla puesto que el nombramiento correspondía a la Inspección Provincial de Sanidad.

\*\*\*\*\*

FABIO TABARES MARTÍN. De 15 de mayo de 1945 es la referencia del practicante municipal Fabio Tabares Martín, que además de atender al vecindario, ejercía de comadrona y asistía a los miembros de la Guardia Civil. Sus haberes como practicante era de 112,50 pesetas

mensuales, por ejercer de comadrona 112,50 pesetas, más una gratificación variable de 57,50 pesetas por la asistencia a la Guardia Civil. Desconocemos otros detalles biográficos.

\*\*\*\*\*

CRISTÓBAL CABRERA SOCORRO. A continuación es Cristóbal Cabrera Socorro quien presta sus servicios como practicante de atención domiciliaria y de matrona en 1947. Su haber como practicante y matrona de atención domiciliaria eran de 224 pesetas con la bonificación. Por su interés, de 28 de febrero de 1948 es la gratificación extraordinaria de 100 pesetas concedida por la vacunación a la población escolar en el valle, El Sao, El Hornillo y en El Risco. En septiembre de 1948 fue destinado al Hospital de Santiago de Compostela, aunque de 16 de noviembre de 1948 es el importe de su factura por suministro de material de farmacia.

Sin conocer los motivos, el 19 de febrero de 1965, el *Boletín Oficial del Estado* publicaba de entre el concurso de practicantes titulares a Cristóbal Cabrera Socorro, y en su hoja de servicios computados 6 años, 2 meses y 29 días, con el número 6.706 del escalafón, ocupando plaza en Valsequillo (Gran Canaria), distrito único de segunda categoría<sup>12</sup>.

\*\*\*\*\*

De 20 de julio de 1949 es el pago de 18 pesetas al practicante de Atención Pública Domiciliaria FELIPE MONTAÑEZ ZERPA, por los cuatro viajes que realizó al valle para proceder a la vacunación antivaliólica de los vecinos y niños de las escuelas públicas. Siendo de 30 de diciembre de 1950 el pago de 132 pesetas al practicante JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍN, por las curas realizadas a un obrero accidentado; mientras que de 31 de julio de 1951 es el importe de 99 pesetas por idéntico motivo, más la plusvalía o gratificación por la carestía de la vida. Como practicante de Atención Pública Domiciliaria, más el 15% del plus de carestía de la vida y por ejercer de matrona, se le abonó en los meses de enero y febrero 229,16 pesetas; mientras que en el ejercicio de 1957, percibió 1.374,99 pesetas.

Especialmente recordados y queridos en este pueblo fueron el médico don Jesús Rodríguez Martín y su hermano don José el «practicante». A estas dos figuras relevantes de este pueblo, les debemos sendas biografías.

ANTONIO J. CRUZ Y SAAVEDRA  
LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE POR LA ULL  
CATEDRÁTICO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

---

<sup>12</sup> «Concurso de practicantes titulares». *Boletín Oficial del Estado* (Madrid, 19 de febrero de 1965, núm. 43), p. 2553.

## Álbum fotográfico



PLAZA TENESOR. A LA IZQUIERDA VIVIENDA/SOLAR DONDE SE CONSTRUYÓ EL DISPENSARIO MÉDICO.  
AL AMPARO DE UN FRONDOSO EUCALIPTO, TALADO LUEGO PARA HACER CARBÓN, TENÍA  
LUGAR LA SUBASTA DE LAS AGUAS. FOTOGRAFÍA DE AUTOR NO CONOCIDO



CALLE PRINCESA GUAYARMINA Y CALLE LAGO, LUGARES DONDE RESIDIERON MÉDICOS Y  
FARMACÉUTICOS CON SUS DISPENSARIOS. FOTOGRAFÍA DE AUTOR NO CONOCIDO



FOTOGRAFÍA DE ESTUDIO DEL MATRIMONIO VÍCTOR MENDIOLA ÁLVAREZ Y MARÍA SANTAMARÍA FERRÁNDEZ. FOTO COLECCIÓN FAMILIAR JAVIER PASCUAL Y PASCUAL



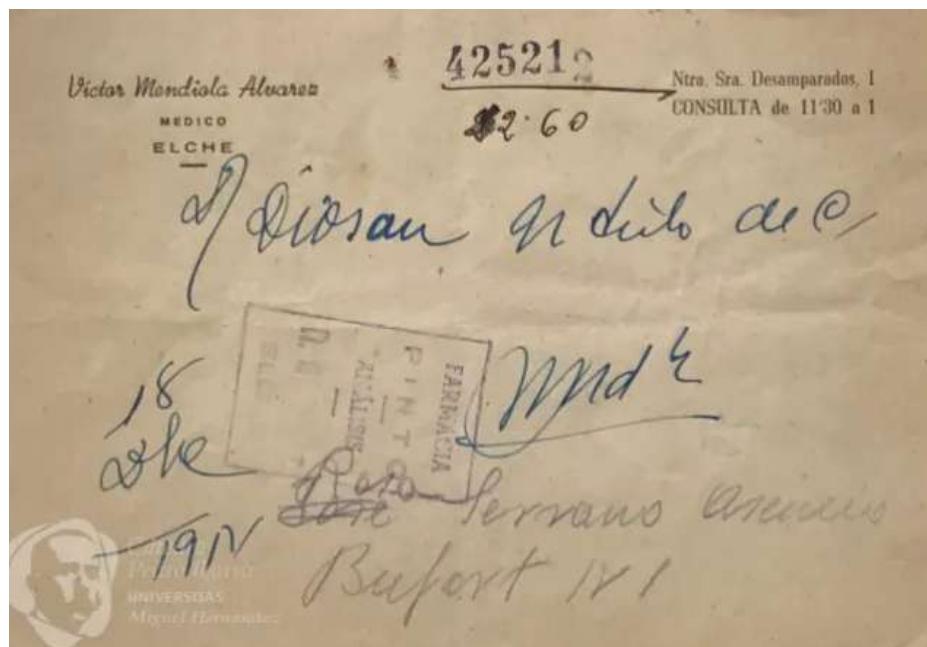
EL DR. VÍCTOR MENDIOLA ÁLVAREZ CON SU ESPOSA MARÍA SANTAMARÍA FERRÁNDEZ Y SU TÍO, FOTOGRAFIADOS DURANTE SU ESTANCIA EN AGAETE (GRAN CANARIA).  
FOTO COLECCIÓN FAMILIAR JAVIER PASCUAL Y PASCUAL



EL DR. VÍCTOR MENDIOLA ÁLVAREZ JUNTO AL MAESTRO JUAN ÁLAMO NUEZ EN LA PLAYA DE AGAETE.  
FOTO CEDIDA POR AGUSTÍN ÁLAMO ANTÚNEZ



LA FAMILIA DEL DR. VÍCTOR MENDIOLA ÁLVAREZ, SU ESPOSA MARÍA SANTAMARÍA Y FERRÁNDIZ  
Y SUS HIJOS VÍCTOR, ELISA, CASTO Y MARUJA MENDIOLA SANTAMARÍA.  
FOTO COLECCIÓN FAMILIAR JAVIER PASCUAL Y PASCUAL



POSSIBLEMENTE TARJETA DE VISITA DEL DR. VÍCTOR MENDIOLA ÁLVAREZ.  
COLECCIÓN FRANCISCO FLORES, 1954.



COMPONENTES DEL GRUPO DE «CÁMARA DE TEATRO DE AGAETE». DE IZQUIERDA A DERECHA VALENTÍN ARMAS ÁLAMO, FRANCISCO SÁNCHEZ CABRERA, JOSÉ DÁMASO TRUJILLO, PILAR CRUZ LEZCANO, CLAUDIO DE LA TORRE, JOSÉ MARÍA GÓMEZ RETANA, ASUNCIÓN ATENCIA MARCOS Y DORITA SOSA ÁLAMO.  
FOTOGRAFÍA DE SEBASTIÁN SOSA ÁLAMO, EN *DIARIO DE LAS PALMAS* DE 27 DE JULIO DE 1958



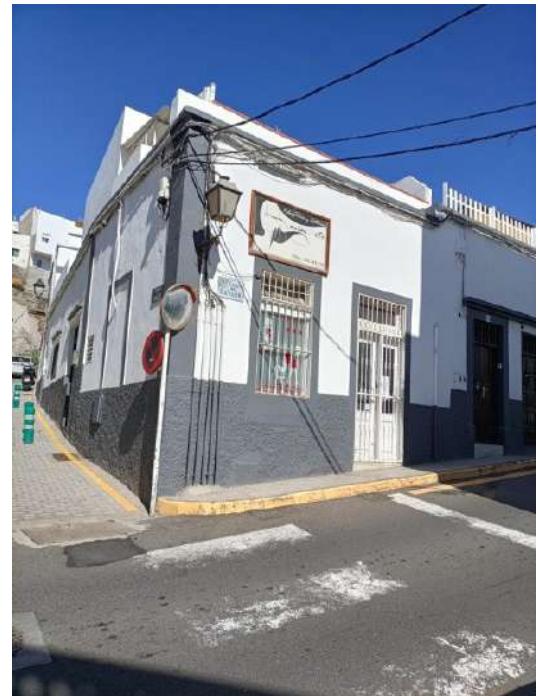
VILLA DE ARRIBA. CALLE PRINCESA GUAYARMINA, LUGAR DE RESIDENCIA  
DE MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS. FOTOGRAFÍA DEL AUTOR, 1978



CALLE PRINCESA GUAYARMINA. CASA DONDE VIVIERON LOS HERMANOS JOSÉ  
Y JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍN. FOTOGRAFÍA DEL AUTOR, 2025



CALLE DE LA CONCEPCIÓN. CASAS ROTULADAS CON EL NÚM. 10 Y 12, DONDE RESIDIÓ Y FALLECIÓ SEBASTIÁN PETIT Y RAMÓN. FOTO DEL AUTOR, 2025



CALLE EL CANARIO. VIVIENDA NÚM. 1, DONDE ESTUVO UBICADA LA FARMACIA Y LA VIVIENDA DEL FARMACÉUTICO. FOTOGRAFÍA DEL AUTOR, 2025



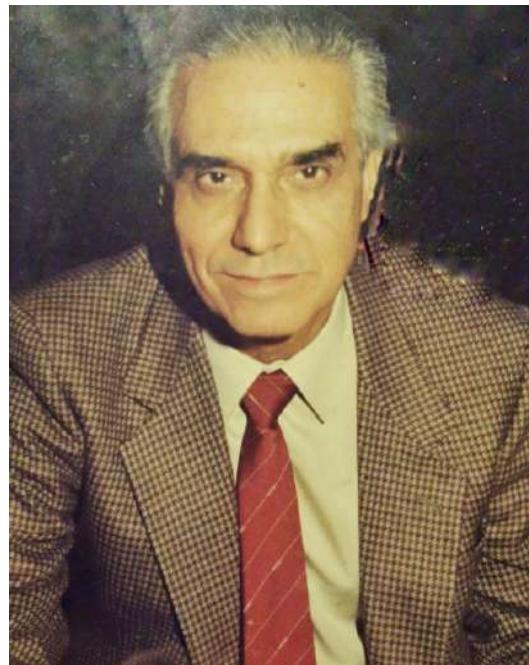
CALLE JOSÉ SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, VIVIENDA NÚM. 1. LUGAR DONDE ESTUVO EL DISPENSARIO MÉDICO Y EL PRACTICANTE. ESTE EDIFICIO ALBERGÓ TAMBIÉN LA FONDA DE JUAN TADEO RODRÍGUEZ  
FOTOGRAFÍA DEL AUTOR, 2025



ANTIGUO CENTRO DE SALUD Y CASA DEL MÉDICO. FOTOGRAFÍA DEL AUTOR, 2025



DON JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍN, EL PRACTICANTE DE AGAETE  
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ARMAS



DON JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍN, NATURAL DE AGAETE Y MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA.  
FOTOGRAFÍA CEDIDA POR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ARMAS

